La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 26 de julio de 2023 • Nº 10.865 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SANTA ANA

Ministro de Justicia acusa de "extrema negligencia" a la Fiscalía en el caso Col. Alemán

PREOCUPACIÓN. El ministro de Justicia, Iván Lima, aseguró que existe negligencia en la investigación del caso de abuso sexual en contra de un menor de edad ocurrido en los baños del colegio Alemán y anunció que su cartera de Estado activará acciones para resolver esa denuncia. De inicio, a partir de hoy miércoles el Sepdavi (Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima) será abogado co-patrocinante de la familia de la víctima. El ministro cuestionó el accionar del colegio y sobre la situación de Sebastián Delius Vaca Diez, principal sindicado, que está fuera del país, abrió la posibilidad de pedir su extradición. PÁG. 3



Banco Unión ya realiza operaciones en yuanes

ECONOMÍA. El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, indicó ayer que se están haciendo las gestiones para tener a un banco chino en Bolivia, pero de todas maneras el Banco Unión ya está realizando operaciones en yuanes. La iniciativa de tener un banco chino para alentar el comercio en yuanes surgió en medio de la escasez de dólares, que atravesó el país en esta gestión. **PÁG. 8**

SEGURIDAD



ABUSÓ Y EMBARAZÓ A SU HIJASTRA

Un sujeto de 49 años fue enviado a la cárcel luego de que se descubriera que el hombre violó y embarazó a su hijastra de 13 años. **PÁG. 11**

GEOMUNDO



SE DUPLICARON LOS HOMICIDIOS

Ecuador vive una situación seria en cuanto a la ola de violencia, ya que según los datos publicados recientemente, los homicidios se duplicaron en ese país. **PÁG.15**

POLÍTICA

LA COMISIÓN DEL SENADO AGENDA DOS PEDIDOS DE JUICIO DE RESPONSABILIDADES CONTRA ÁÑEZ

PÁG. 9

EDITORIAL

Peligro en el hogar

En los últimos días se han dado a conocer varios casos de violación a menores de edad, en los cuales los autores fueron los padrastros, quienes aprovecharon la confianza de las menores y de sus progenitoras para abusar sexualmente de ellas. Lo peor de todo es que en varios casos las víctimas quedaron embarazadas y se ha tenido que recurrir a la interrupción del embarazo, ya que las menores no estaban preparadas para ser madres. Ayer se conoció del caso de una menor que fue violada y embarazada por su padrastro en el municipio de La Guardia, ella se niega a interrumpir el embarazo y afirma que quiere tenerlo.

Las cifras sobre violaciones que se producen en los hogares nos demuestran el descuido de los padres que termina costando caro a los menores

Para confirmar que estos hechos son demasiado frecuentes en el país, el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que más del 50% de las violaciones registradas en el país se produjeron en el seno de sus hogares y que miembros del círculo cercano de la víctima son los victimarios, hablamos de tíos, padrastros, hermanos, primos y abuelos, entre otros.

Del Castillo presentó las estadísticas de delitos de violación en el país. En 10 casos, los agresores fueron los padrastros; en otros 10 casos no han sido determinados; en 9 casos, los agresores son los padres; en 8 son tíos; en 6 son los enamorados; en 3, los abuelos; y en otros casos, los agresores son primos, concubinos, cuñados, sobrinos y exconcubinos.

Estas cifras nos demuestran el descuido existente en muchos hogares, donde la madre sale a trabajar y deja a sus hijas a cargo de algún familiar cercano o su pareja, que luego se aprovechan de esta situación para abusar de ellas.

Estas cifras nos tienen que hacer pensar en cómo cuidar mejor a nuestros hijos, en buscar mecanismos que nos permitan impedir que sean víctimas de depredadores sexuales , que se encuentran enquistados en nuestro círculo más íntimo.

También sería importante que desde los diferentes niveles de gobierno se elaboren planes dirigidos a terminar con estos abusos que se producen en los hogares, capacitar a los niños para que estos no permitan los abusos, y a los padres o familiares a identificar cuando uno de los menores haya sido abusado y cómo hablar con ellos, para que cuenten lo ocurrido. Hay que proteger a los menores en casa.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
´MIÉRCOLES 26 jul	JUEVES 27 jul
MÍN. 17 °C	MÍN. 15 °C
MÁX. 26 °C	MÁX. 21 °C
VIENTOS	VIENTOS
Sur. 23 km/h	Sur. 22 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,44756
Real:	1.44
Peso Arg.:	0.02
Euro:	7.57

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Horacio Lazarte,
INFOBAE.COM

Litio: del sueño del oro blanco y el triángulo a la oportunidad real

"Oro blanco", "la OPEP del litio", "recurso estratégico", "el triángulo de litio" y "nacionalización del recurso" son, entre otros, frases en las cuales subyace una idea de que la explotación de este mineral nos asegura una prosperidad manifiesta ante una supuesta riqueza inconmensurable.

Aunque es verdad que hoy el litio es uno de los pocos minerales capaces de almacenar energía y que, según el consenso de las proyecciones, duplicará su demanda en cinco años, como que también lo es la relevancia de un proyecto de estos en una región inhóspita, merece la pena aclarar que no será este el mineral el que proveerá a la Argentina una nueva pampa húmeda.

En primer lugar, el mercado mundial del litio está en expansión, aunque es pequeño en relación a otros minerales, y, por lo tanto, su oferta se encuentra altamente concentrada. Cuatro empresas controlan el 56% de la producción mundial (Albermarle 21%; SQM 15%; Tianqui 12%; Pibara 8%), y, si se observa por país, cuatro productores concentran el 96% (Australia 47%; Chile 30%; China 14%; Argentina 5%), por lo cual cualquier irrupción, retraso o shock de oferta, el mercado es sacudido provocando grandes oscilaciones de precios como ocurrió desde el inicio de esta década cuando la cotización pasó de 7.500 dólares la tonelada de carbonato de litio (LC- 99,5% de pureza) en Asia a inicios de 2021, a un pico superior a los 80.000 dólares en noviembre de 2022, para bajar en abril a 29.000, y luego recuperarse y encontrarse en el último mes en los 43.000 dólares. Como se ve, hay una fuerte volatilidad, pero si se toma un promedio de 33.000 dólares la tonelada para el período 2018-2023 (excluyendo el año 2020 signado por la pandemia), estaríamos hablando de un mercado mundial de 23.000 millones de dólares considerando una demanda de 700 mil toneladas anuales. Ahora bien, si tomamos las exportaciones de cobre solamente de Chile, llegaron a 44.000 millones de dólares en 2022.

El mercado mundial del litio está en expansión, aunque es pequeño en relación a otros minerales, y, por lo tanto, su oferta se encuentra altamente concentrada

En segundo lugar, si bien el mercado pasó por un boom de precios –mayormente ante la demora de la puesta en marcha de proyectos en construcción en especial en salares–, el litio en el mundo es un recurso abundante. Según el USGS de EEUU, las reservas mundiales llegan a 26 millones de toneladas (unas 138,4 MM en toneladas de carbonato de litio equivalente –LCE por sus siglas en inglés), con lo cual, el horizonte de producción tomando unas 700 toneladas de LCE es de 200 años. Esto sin considerar el promocionado "triángulo del litio", y vamos a ese punto.

Cuando se habla de triángulo del litio se está hablando de recursos y no de reservas probadas. Si se toman los recursos, Bolivia, Argentina y Chile poseen dos terceras partes del total mundial. Sin embargo, cuando se habla de reserva probada –donde al momento de su evaluación, la explotación resulta comercialmente viable–, Bolivia no tiene reservas. Allí, los salares tienen una elevada proporción de magnesio y su explotación es muy costosa.

Hecha esta aclaración, el litio es un mineral abundante en el mundo, lo cual indica que la brecha entre oferta y demanda de estos años pronto se cerrará y su precio volverá a niveles de "largo plazo". Declarar estratégico un recurso abundante en Argentina nos puede llevar a perder la ventana de oportunidad, sea retrasando la puesta en marcha y más aun poniendo en duda la propiedad de los recursos.

Cuando se habla de reserva probada –donde al momento de su evaluación, la explotación resulta comercialmente viable–, Bolivia no tiene reservas

Si consideramos el informe del litio elaborado por la Secretaría de Minería en el año 2017, se esperaba que, con la puesta en marcha de 5 proyectos en construcción, la capacidad de producción argentina pasaría de 35.500 toneladas de LC en ese año a 145.500 en el año 2022. Sin embargo, en la actualidad Argentina sigue teniendo la misma capacidad de producción que hace 6 años en los dos salares que están en explotación (Salar del Hombre Muerto y Salar de Olaroz).

Hoy nuevamente la Argentina tiene la posibilidad real de estar en el podio de la oferta mundial, para lo cual debe competir por las inversiones. El proyecto Fenix duplicaría su capacidad de producción de 20.000 a 40.000 toneladas en 2024, Allkem en Salar de Olaroz ampliará en 25.000 toneladas adicionales a las 13.000 que tiene en la actualidad desde mediados de 2024. Cauchari-Olaroz de Exar entraría en producción a mediados de 2024 y en explotación plena en 2025 agregando otras 40.000 toneladas. Ese año también ingresaría Centenario Ratones de Eramet con unas 24.000 toneladas. La puesta en marcha de estos proyectos mencionados requiere Capex de 2.417 millones de dólares. Como resultado, para mediados de la actual década el país tendría una capacidad de 150.000 toneladas y la posibilidad de ingresar unos 5.000 millones de dólares anuales en divisas tomando el promedio de 33.000 dólares la tonelada. Con esto, no hablamos de una nueva pampa húmeda, donde el complejo oleaginoso y cerealero aportaron unos 44.000 millones de dólares en 2022, y considerando que sólo dos proyectos de cobre como Taca Taca y Pachón llegan a los 5.000 millones de dólares de todo el litio, aunque, claramente todo suma.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Ministerio de Justicia

Ve extrema negligencia de fiscales en el caso Alemán

Pasaron 43 días desde que se hizo la denuncia de que un niño fue abusado sexualmente en un colegio conocido de Santa Cruz. El Ministro de Justicia afirmó que el Ministerio Público "ha incurrido en una serie de actos de extrema negligencia en el proceso de investigación".

TEXTO: REDACCIÓN

Cansados de peregrinar por justicia en Santa Cruz y viviendo la revictimizacion sistemática de la que era objeto su hijo, padres de familia que denunciaron el abuso sexual del pequeño de 12 años en los baños del colegio Aleman, se reunieron ayer, martes, con el ministro de Justicia Iván Lima, quien se mostró sorprendido y alarmado porque la Fiscalía cruceña no ha avanzado nada en 43 días que lleva la investigación, por lo que anunció que como Gobierno tomarán parte del caso y se abrirán procesos contra quienes hubieran incurrido en esta "extrema negligencia" o hayan encubierto el caso para que no avance.

"En estos 43 días, desde el 12 de junio, la denuncia no ha sido atendida con la debida diligencia que marca el estándar internacional y el estándar de nuestro país, de atención a nuestros niños (...). 43 días es un tiempo suficiente para tomar medidas como Estado; en un caso como este, 45 días debiera ser el tiempo máximo de duración de una etapa preliminar como la que estamos llevando en este momento; no ha ocurrido así. Son 43 días, insisto, desde el 12 de junio, que se ha incurrido en una serie de actos de extrema negligencia en el proceso de investigación", aseveró la autoridad en conferencia de prensa.

Entre los cuestionamientos al trabajo fiscal, que enumeró el ministro, están el que hayan citado a la víctima

> *"se ha incurrido en una serie de actos de extrema negligencia en el proceso de investigación"*
>
> Iván Lima
> **Ministro de Justicia**

hasta en siete oportunidades para que declare, cuando se debía proteger al niño y no revictimizarlo, como incluso pasó en un medio de comunicación donde se le permitió al tío de Sebastián Delius Vaca Diez, el principal acusado, leer parte de uno de los informes psicológicos del niño, vulnerando sus derechos.

Lima además criticó duramente a la Fiscalía cruceña por continuar el proceso en la Justicia Penal Juvenil, pese a que desde junio sabían que Delius Vaca Diez cumplió la mayoría de edad y en su caso, la investigación debía pasar a la Justicia Ordinaria.

"Hace 28 días, el 27 de junio, el Ministerio Público ya tenía conocimiento oficial de que el principal involucrado en estos hechos era mayor de edad (...) Siendo que la persona implicada como autor de estos hechos era mayor de edad, no tenía sentido que este proceso siga en la justicia penal juvenil, el proceso debió ser declinado ya desde el 27 de junio a la justicia ordinaria", afirmó y añadio: "Exhortamos con firmeza al Ministerio Público, a la cabeza del doctor Róger Mariaca en Santa Cruz, que tome las medidas que son de su conocimiento a partir del 27 de junio, puesto que ha quedado confirmado que la víctima ha identificado a esta persona (Sebastián Deluis Vaca Diez) que es mayor de edad".





ENCUBRIÓ. Lima cuestionó la postura del colegio Alemán que encubrió a los sindicados desde el primer día de la denuncia de

TOMARÁN ACCIONES CONTRA EL COLEGIO

Por otro lado, el ministro de Justicia también cuestionó el desempeño del colegio Alemán, quien tomó conocimiento de la identidad de los sindicados de abuso desde el día de la denuncia y no fue hasta mes y medio después que recién lo reveló, además cuestionó que justo las cámaras de seguridad de los baños donde ocurrieron los hechos hayan estado arruinadas.

"El colegio tenía conocimiento de los hechos desde el 12 de junio. Han pasado 43 días y no tenemos certeza de la actuación del colegio en este caso. Hay hechos que llaman profundamente la atención, los niños de primaria no deben ingresar en los baños de los adolescentes de secundaria, cosa que ocurre en este colegio. Pero lo que más nos preocupa es que no haya cámaras en los baños o que estas estén desactivadas donde sucedieron los hechos", indicó a tiempo de anticipar que junto al ministro de Educación tomarían acciones en la unidad educativa privada, al margen de la investigación que hay en curso.

"Si el colegio es encubridor, si tiene una participación esencial en estos hechos, tengan la seguridad que al haber una investigación penal todos los actores y todos los partícipes van a ser objeto de investigación", afirmó.

POSIBLE EXTRADICIÓN DE SEBASTIÁN DELIUS VACA DIEZ

El ministro de Justicia, Iván Lima, también hizo referencia a las declaraciones de Carlos Deluis, tío del principal acusado, Sebastián Deluis Vaca Diez, quien habló en algunos medios de comunicación y reveló que su sobrino está fuera de Bolivia y subrayó que "no volverá".

"Lo que no es admisible en el país es que la justicia de la billetera, la justicia de los poderosos, la justicia de que quienes creen que están por encima de la ley rija las relaciones y la protección de las víctimas", cuestionó Lima y anunció que serán asumidas todas las acciones enmarcadas en la ley para proteger a la víctima y se haga justicia.

"Si el principal autor no quiere en base a un debido proceso prestar su declaración y asumir su defensa, como Estado tenemos la obligación de activar todos los mecanismos de extradición y los que fueran necesarios, lo que no puede haber es impunidad", remarcó la autoridad.

El Gobierno, a través del estatal Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), intervendrá en el caso como copatrocinante de la víctima y a partir de este miércoles se apersonará como abogado copatrocinante de la familia de la víctima y "se llevará adelante las acciones correspondientes a este caso, en relación a todos los autores".



INVESTIGADO. Sebastián Delius Vaca Diez es el principal sindicado en el caso de abuso sexual. El sujeto, quien es mayor de edad y cursa la prepromoción en el colegio Alemán, viajó con sus excompañeros de promo, ya que perdió el año, así lo manifestó su tío, quien anunció que no volverá al país a responder por las sindicaciones.

Estudio de consumo de energía eléctrica

La categoría domiciliaria tiene el 45% del consumo

Uno de los resultados arrojados por un estudio realizado por el ICE, es que el consumo de electricidad está supeditado a la temperatura ambiente, según la época, situación con la cual se podrá prever el ahorro en equipos electrónicos.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

En el 'Estudio de consumo de Energía Eléctrica en Santa Cruz', dan a conocer que la categoría domiciliaria registra el mayor consumo (45,5%) en el departamento, seguido por la industrial, que representa un promedio de un 25,5%, alumbrado público (3,9%), general (21,8%), entre otros se informó desde el Instituto Cruceño de Estadística (ICE).

El director del ICE, Juan Pablo Suárez, junto a los ejecutivos de CRE y de la Sociedad de Ingenieros, destacó que este estudio es de mucha utilidad no solo para el ámbito académico y técnico, sino para la población en general.

Asimismo, uno de los resultados arrojados por este estudio, es que el consumo de electricidad está supeditado a la temperatura ambiente, de acuerdo a la temporada, situación con la cual se podrá prever el ahorro en equipos electrónicos, para evitar mayores costos en las tarifas de este servicio.



ESTUDIO. El ICE presentó el 'Estudio de consumo de energía eléctrica en Santa Cruz' y refleja las principales fuentes utilizadas en hogares e industrias.

Por su parte, el gerente de Planificación de CRE, Mario Rojas, manifestó su orgullo por tener un estudio oficial, a iniciativa del ICE, sobre este servicio imprescindible para la población. "Los datos nos llenan de felicidad y orgullo (...) felicitamos a los consumidores, a los socios que han puesto su confianza para hacer realidad sus sueños con energía de calidad y con un servicio confiable en todo el departamento", resaltó el ejecutivo.

El estudio también demostró que las principales fuentes de las que se proveen los hogares, las industrias y empresas en el departamento corresponden a la termoeléctrica, hidroeléctrica, eólica, fotovoltaica y biomasa.



EN MONTERO

Entregaron alimentos a Guarderías

Las guarderías municipales de Montero recibieron ayer 31 productos de alimentos, como ser raciones liquidas, sólidas y carne, destinadas a la preparación de las comidas y meriendas, de acuerdo a un menú elaborado por una profesional en nutrición, lo que garantiza una buena alimentación de los menores que están en etapa de crecimiento.

Los beneficiarios reciben de manera diaria, desayuno, merienda, almuerzo y merienda a media tarde, que les dan las educadoras.

Ante esto los padres de familia mostraron su agradecimiento hacia el alcalde municipal, Regys Medina Paz, por el servicio de las guarderías, donde sus hijos reciben una alimentación adecuada, un cuidado especial y comienzan su formación o educación, lo que facilita su transición al nivel inicial en las unidades educativas.

EN EL TORNO

El Sedes registró un nuevo caso positivo de coqueluche

En Santa Cruz se tienen 210 casos en lo que va del año, actualmente hay 67 casos activos de coqueluche y 13 pacientes que se encuentran internados.

Un nuevo caso positivo de Coqueluche se reportó en El Torno, elevando a nueve los municipios con esta enfermedad en el departamento cruceño. Desde el Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz (Sedes) pidieron a Cenetrop celeridad en los resultados de las pruebas.

El gerente de Epidemiología, Carlos Hurtado, informó que, a la fecha, en Santa Cruz se tienen 210 casos, actualmente hay 67 casos activos de Coqueluche y 13 pacientes que se encuentran internados, 3 de ellos en estado crítico.

Hurtado, indicó que el pasado lunes se reportaron resultados positivos de laboratorios que preocupan, porque son 2 casos del Hospital de Niños con aproximadamente 10 a 12 días de retraso. "Es una preocupación, porque la idea de tener un diagnóstico rápido, es para contener los brotes, ya sea en las casas, escuelas, hospitales como tenemos los brotes en el Hospital de Niño, Cotoca y Pailón. Cuando tenemos el resultado positivo luego de diez o doce días, lo único que hemos causado esos días, es que la enfermedad se vaya dispersando", alertó la autoridad.

Por tal motivo, exhortó al Centro de Enfermedades Tropicales (Cenetrop), mayor celeridad en la obtención y entrega de los resultados.


COQUELUCHE. Un caso se registró en el municipio de El Torno, es por ello que el Sedes pide a Cenetrop que las pruebas salgan de forma rápida.

Para asentamiento de vendedores en el Cambódromo

Alcaldía niega haber dado el permiso; no descarta hacerlo

La secretaria de Planificación para el Desarrollo, Andrea Daza, indicó que la ley municipal 22/2015 establece que en el Cambódromo se pueden realizar actividades masivas, cívicas, culturales, deportivas, recreativas, feriales y afines, la ley regula uso de espacios públicos.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Ante el anuncio de los gremialista del bloque B del mercado Mutualista, de que se trasladarán al Cambódromo entre el 7mo y 8vo anillo, desde la Alcaldía cruceña negaron haber otorgado el permiso para asentamientos en predios, aunque no descartan hacerlo, toda vez que la ley 22/2015 no prohíbe asentamientos.

"La Alcaldía no ha recibido ninguna solicitud de los gremiales de este mercado, por lo que no se ha otorgado autorización a ninguna asociación de gremiales de este centro de abastecimiento", sostuvo Andrea Daza, secretaria de Planificación para el Desarrollo, quien afirmó que toda petición es analizada por la unidad municipal correspondiente, antes de tomar una determinación.

La ejecutiva indicó que la Ley Municipal 22/2015 establece que en el Cambódromo se puede realizar actividades masivas, cívicas, culturales, deportivas, recreativas, feriales y afines, que la ley regula el uso de los espacios públicos.

"La normativa lo permite, pero siempre se hace procesos y evaluaciones de cada solicitud, también hay que tener en claro que no va ser por un tiempo temporal de 15 o 20 días, esto es por la ejecución de una obra que va a durar más de un año. Entonces, los técnicos del área van a analizar y previo análisis van a ver si existe la viabilidad o no se les permite a los comerciantes poder asentarse", explicó Daza.

> **VIDEO JUNTO A VENDEDORES**
>
> La secretaria de Desarrollo, Andrea Daza, manifestó que el video que se viralizó de una reunión ha sido adulterado



POSICIÓN. La Alcaldía señaló que no ha autorizado asentamientos de gremiales del mercado Mutualista en el Cambódromo.

VIDEO QUE FUE VIRALIZADO EN LAS RRSS

Asimismo, Daza manifestó que el video que se viralizó de una reunión junto a los comerciantes del Mutualista ha sido adulterado, porque según ellos no han dado ninguna autorización.

Recordemos que el video fue compartido por la usuaria Lilibeth Coímbra, quien además cuestionó la posición de la Alcaldía.

"¿Qué tal esto?, la Alcaldía entregando el Cambódromo a los gremiales para hacerlo mercado. Y no digan que es temporal, porque ya sabemos que donde estos se asientan no salen", señala la usuaria.

SERÁ ESTE SÁBADO 29 DE JULIO

La Alcaldía y los organizadores se contradicen por entrada folclórica

Hay contradicción entre los residentes paceños y la Alcaldía, por la entrada folclórica de la Virgen de El Carmen. Los organizadores invitan para este sábado 29 de julio al evento que se realizará en la doble vía a La Guardia, tal y como se hizo la preentrada el pasado fin de semana, en tanto que desde el municipio cruceño indicaron que esta actividad se trasladará al Cambódromo.



FESTIVIDAD. La entrada folclórica de la Virgen de El Carmen será el sábado en la capital cruceña.

Los residentes paceños indicaron que la gran entrada folclórica será el sábado por la tarde, en el mismo recorrido que tuvo la preentrada, es decir en el tramo del sexto al cuarto anillo de la doble vía a La Guardia.

Vecinos y conductores expresaron su molestia por la congestión vehicular en la zona, durante el pasado fin de semana y ante esta situación, el alcalde Jhonny Fernández respondió que la entrada oficial será en el Cambódromo.

"El Cambódromo es para actividades grandes, y eso se hace tal cual como en el corso. Lo que hubo fue una preentrada", señaló Fernández, sobre la actividad realizada en la doble vía a La Guardia.

AUTORIDADES

Buscan implementar curso en programación y robótica

Bajo el enfoque de educación 4.0, se realizó la convocatoria para que institutos técnicos y tecnológicos fiscales y de convenio del departamento, presenten sus propuestas para la implementación de programas educativos orientados a la formación en programación y robótica en sus centros de estudio.

Los institutos tecnológicos interesados en ser parte de esta tercera versión, deberán enviar un documento técnico del programa educativo propuesto, presentando lo siguiente: fundamentación de la propuesta, objetivos, perfil y competencias, determinación de modalidad (virtual o presencial).



AUTORIDADES. Lanzan convocatoria para institutos técnicos.

Gobierno presentó:

“Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia”

Esta Política Pública busca inculcar valores desde temprana edad y garantizar los derechos fundamentales de los niños, incluyendo el acceso a un alimento sano, un ambiente saludable y una educación de calidad.



CHOQUEHUANCA. El vicepresidente del Estado resaltó la importancia de proteger y cuidar a los niños, considerándolos auténticas joyas para las comunidades. Asimismo, hizo hincapié en el papel fundamental que las comunidades desempeñan en el cuidado y formación de los más pequeños.

TEXTO: REDACCIÓN

El Gobierno boliviano realizó ayer la presentación y socialización de la “Política Pública Plurinacional para el desarrollo integral de la primera infancia” y reafirmó su compromiso con el bienestar y futuro de los niñas y niños bolivianos.

“Cuando nace un niño es como si saliera el sol en el hogar, nos trae alegría y esperanza. En nuestras comunidades, las niñas, niños y nuestros abuelos son considerados tesoros invaluables que necesitan cuidado, cariño y protección. Necesitan ser escuchados”, dijo el vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, en el encuentro.

Durante el evento, la autoridad resaltó la importancia de proteger y cuidar a la niñez, considerándolos auténticas joyas para las comunidades. Asimismo, hizo hincapié en el papel fundamental que las comunidades desempeñan en el cuidado y formación de los más pequeños.

“El Estado Plurinacional está cumpliendo una de nuestras obligaciones con nuestras niñas y niños. Cuidar la vida desde el embarazo, durante los primeros cinco años, es un período crucial que marcará el resto de sus vidas. Por eso, debemos trabajar unidos para asegurar un desarrollo integral y armonioso para nuestra infancia”, enfatizó el vicepresidente.

> *“Nuestros niños son sanos y tienen valores de la vida. Debemos asegurar que no pierdan esa honestidad y espiritualidad”*
>
> David Choquehuanca
> **Vicepresidente de Bolivia**

Según información oficial, la “Política Pública Plurinacional para el desarrollo integral de la primera infancia” busca inculcar valores desde temprana edad y garantizar los derechos fundamentales de los niños, incluyendo el acceso a un alimento sano, un ambiente saludable y una educación de calidad.

“Nuestros niños son sanos y tienen valores de la vida. Debemos asegurar que no pierdan esa honestidad y espiritualidad a medida que crecen. Para ello, es imprescindible cuidar nuestro medio ambiente y protegerlos de cualquier daño”, añadió Choquehuanca, destacando la responsabilidad colectiva de preservar el entorno para el bienestar futuro de la niñez.

El acto contó con la presencia de Iván Lima Magne, ministro de Justicia y Transparencia Institucional; María Nela Prada Tejada, ministra de la Presidencia; Nadia Alejandra Cruz Tarifa, viceministra de Igualdad de Oportunidades; Esmeralda Arosemena de Troitiño, relatora sobre los Derechos de la Niñez – CIDH (de forma virtual); así como representantes de UNICEF en Bolivia, entre otros.

DIPLOMADOS

Profesionales se convierten en “soldados de la vacunación”



Al menos 250 profesionales de salud concluyeron el Diplomado en Gestión y Gerencia del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y se convirtieron en “soldados de la vacunación”, informó la ministra de Salud, María Renée Castro.

“Ustedes que han aprobado este diplomado, que han estado en las aulas con nuestros docentes de la Universidad Mayor de San Andrés, sabrán que el hecho de que llegue una vacuna no es suficiente (...) vamos a necesitarlos, hoy ustedes son y se convierten en los soldados de la vacunación”, dijo la autoridad, según un reporte institucional.

El Diplomado fue gestionado por el Ministerio de Salud y Deportes con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Gobierno de Japón y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Castro destacó que el diplomado permitirá contar con profesionales bolivianos con las competencias necesarias que fortalezcan el programa y estén preparados para enfrentar nuevas pandemias.

La representante de la OPS/OMS en Bolivia, Alma Morales, calificó de “estratégico” el diplomado porque se lo hizo en un momento en que el mundo atraviesa la pandemia del covid-19 que volcó toda la atención de los países, desviando la inmunización del esquema regular, lo que deja una lección muy importante.

“Con este diplomado de Gestión y Gerencia se tienen los elementos de cómo movilizar recursos humanos para el Programa Ampliado de Inmunización, cómo gestionar información, se debe saber cuántos niños, cómo fueron vacunados, se debe hacer investigaciones operativas”, dijo Morales.

En tanto, el coordinador académico de la Unidad de Postgrado de la UMSA, Frank Chacón, detalló que el diplomado se desarrolló en seis módulos.

Contó con siete paralelos distribuidos por afinidad geográfica en Beni y Pando; La Paz, Oruro; Chuquisaca, Potosí y Santa Cruz, Cochabamba y Tarija, y participaron 12 docentes especialistas.

EN SANTA CRUZ Y EL ALTO

Centros de Medicina Nuclear con más de 14.550 atenciones



Los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de las ciudades de El Alto y Santa Cruz brindaron más de 14.550 atenciones a pacientes con cáncer, informó ayer la directora ejecutiva de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), Hortensia Jiménez.

“Ha sido de gran impacto y de gran contribución que se ha dado con los dos centros, que están en operaciones en El Alto y en Santa Cruz de la Sierra. Hemos atendido a 14.552 pacientes”, destacó Jiménez en una entrevista con Bolivia TV.

El Centro de El Alto, emplazado en el Distrito 8, inició operaciones el 6 de marzo de 2022, mientras que el CMNyR de Santa Cruz, ubicado en la zona Pampa de la Isla, fue inaugurado el 23 de septiembre del mismo año.

El tercer centro, emplazado en la zona de Achumani, de la ciudad de La Paz, se encuentra en sus últimos detalles para su apertura.

Jiménez señaló que, con el inicio de operaciones del Centro en La Paz, que se concluyendo la obra civil y recepción de equipamiento, pronto se consolidará la red de medicina nuclear en el país.

Comisión sobre las Judiciales

Prevén que tendrá plazo ajustado para preselección

"Tendremos 30 días, pero hay gente muy comprometida y vamos a hacer los esfuerzos necesarios. Si tenemos que trabajar día y noche, lo vamos a hacer porque ese es el compromiso que hemos asumido", aseguró la presidenta de la comisión mixta.



TRABAS. La senadora Patricia Arce lamentó todas las trabas que se han interpuesto en la realización de las elecciones judiciales.

TEXTO: ABI

La presidenta de la Comisión Mixta de Constitución, la senadora Patricia Arce, expresó ayer su preocupación por la demora del Tribunal Constitucional en resolver la acción que paralizó el proceso de las elecciones judiciales y alertó que, de conocerse el fallo el 2 de agosto, la instancia legislativa tendrá 30 días para cumplir con la preselección de candidatos.

"Tendremos 30 días, pero hay gente muy comprometida y vamos a hacer los esfuerzos necesarios. Si tenemos que trabajar día y noche, lo vamos a hacer porque ése es el compromiso que hemos asumido", aseguró.

Los tiempos que traza Arce están en función al cronograma que perfiló el Órgano Electoral Plurinacional (OEP), que solicitó que el Legislativo envíe hasta el 4 de septiembre la lista de los candidatos preseleccionados para garantizar las elecciones judiciales el 3 de diciembre y la posesión de las nuevas autoridades el 2 de enero de 2024.

Los preparativos para elecciones judiciales están detenidos desde abril, cuando el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió una medida cautelar paralizando el proceso de preselección de la Asamblea Legislativa, luego de admitir una acción de inconstitucionalidad abstracta presentada por el diputado de Creemos Leonardo Ayala.

En su petitorio, el legislador opositor alegó que corresponde una ley para este proceso de preselección de candidatos, como sucedió el 2017. Además, solicitó la aprobación por dos tercios de todas las fases del trabajo para la preselección de candidatos judiciales.

> *Nosotros vamos a hacer los esfuerzos necesarios para que las elecciones se lleven adelante*
>
> Patricia Arce
> **Senadora**

La magistrada del TCP Karem Gallardo indicó el 11 de julio que el máximo tribunal de control constitucional tiene hasta fin de mes para emitir sentencia sobre el recurso.

De acuerdo con Arce, el TCP tendría hasta el 2 de agosto para emitir la sentencia y la preselección tendrá que marchar de acuerdo con el contenido del fallo.

De momento, en la Comisión se analizó cuatro posibles escenarios que trazaría el TCP para reactivar este proceso, aunque Arce no quiso detallar estas alternativas.

"Hemos visto cuatro alternativas posibles (antes) de que el Tribunal Constitucional pueda sacar (su fallo), hemos tomado en cuenta muchas de esas observaciones que se ha planteado con el recurso", explicó Arce.

El 5 de junio, el presidente Luis Arce promulgó la ley para garantizar la preselección de candidatos y las elecciones judiciales.

Con esa norma, el Legislativo tiene hasta 60 días para aprobar la nómina de candidatos y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) 100 días para organizar y realizar las justas judiciales.

De cumplirse los plazos, el 4 de septiembre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocará a las elecciones, "respetando el plazo mínimo de 90 días que debe existir entre la convocatoria y la fecha de elecciones, como establece la Ley 026 del Régimen Electoral en el parágrafo I de su artículo 94".

"Nosotros vamos a hacer los esfuerzos necesarios", aseguró la senadora.

En tanto, el Órgano Ejecutivo garantizó el presupuesto de cerca de Bs 180 millones para lo que será la tercera elección judicial de la historia del país.

SEGÚN EL GOBIERNO

Los actos centrales por el 6 de agosto serán en Sucre y Tarija

Ayer, martes, el Gobierno confirmó que los actos centrales por el 198 aniversario patrio del 6 de agosto se desarrollarán en la ciudad de Sucre, mientras que al día siguiente, los eventos conmemorativos por la creación de las Fuerzas Armadas y la Parada Militar, tendrán lugar en Tarija.

"Estamos organizando los últimos detalles para el 6 de Agosto, los actos protocolares y la Sesión de Honor se llevarán a cabo en Sucre, capital del Estado Plurinacional de Bolivia", confirmó Gabriela Alcón, viceministra de Comunicación, en conferencia de prensa.

La Casa de la Libertad será el escenario del acto central, donde Luis Arce pronunciará su mensaje por el aniversario patrio. "Para nosotros, es de suma importancia enviar un mensaje que marque el camino hacia nuestro bicentenario, el cual se encuentra a dos años de distancia. Estamos enfocando todo nuestro trabajo en proyectos significativos, obras y gestión para los próximos dos años rumbo a nuestro bicentenario", subrayó Alcón.

Asimismo, el discurso de Arce también estará enfocado en temas como la industrialización, la inversión y los proyectos productivos. Por otro lado, Alcón señaló que la acostumbrada Parada Militar para el 7 de agosto será en Tarija.

EL INE

Está a 0,4 % de concluir la actualización cartográfica

La Actualización Cartográfica Estadística (ACE) en Bolivia tiene un avance del 99,6% y está a un 0,4% de concluir. Resta cerrar las actividades en las provincias Ayopaya, Chapare y Carrasco de Cochabamba y Cordillera de Santa Cruz, informó el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia.

"Nos falta 0,4% para cerrar esta actividad de la etapa pre censal", explicó y recordó que hasta el momento esta actividad concluyó en los departamentos de Pando, Beni, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija y La Paz.

Mientras en Cochabamba se tiene un avance de 99% y en Santa Cruz de 98%

Los resultados de la ACE permiten organizar el trabajo el día del Censo de Población y Vivienda (CPV), programado para el 23 de marzo de 2024, con la cantidad necesaria de cuestionarios y agentes censales que se requerirán, entre otros aspectos.

El personal del censo 2024 continúa trabajando para el cierre de estos dos departamentos.

En esta semana el INE prosigue con el relevamiento de información en las provincias de Ayopaya, Chapare y Carrasco, del departamento de Cochabamba. En el caso de Santa Cruz, se avanza en la provincia Cordillera.

Según el ministro Montenegro:

El Banco Unión ya hace operaciones en yuanes

La iniciativa de tener un banco chino para alentar el comercio en yuanes surgió en medio de la escasez de dólares, que atravesó el país en esta gestión.



MONTENEGRO. La autoridad indicó que ha tenido una reunión con la asociación de bancos privados y, en ella, se afirmó que ha ido mejorando la entrega de divisa norteamericana.

TEXTO: ERBOL

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, indicó ayer que se están haciendo las gestiones para tener a un banco chino en Bolivia, pero de todas maneras el Banco Unión ya está realizando operaciones en yuanes.

La iniciativa de tener un banco chino para alentar el comercio en yuanes surgió en medio de la escasez de dólares, que atravesó el país en esta gestión.

"Se están haciendo las gestiones respectivas (para tener un banco chino), pero señalar que ya el Banco Unión está haciendo operaciones con yuanes con clientes. Entonces queda claro que a veces no es necesario tener un banco (chino) para hacer las operaciones, pero obviamente tener un banco chino o cercano a la región puede también facilitar con mucha más fluidez las operaciones", señaló Montenegro en conferencia de prensa.

Respecto a la situación del dólar, la autoridad indicó que ha tenido una reunión con la asociación de bancos privados y, en ella, se afirmó que ha ido mejorando la entrega de divisa norteamericana a distintos clientes.

"Estamos ya teniendo nuevos niveles de normalidad y eso nos ha manifestado el día de ayer la gente de Asoban. (...) El momento complicado de febrero y marzo se ha ido superando y se ha ido relativamente normalizando en términos de entrega de la divisa a los clientes de estos bancos", agregó.

YUANES

El Gobierno nacional ya había abierto la posibilidad de usar el yuan ante la inestabilidad del dólar.

COMPLEJO SIDERÚRGICO DEL MUTÚN

Reactor arribará a Puerto Suárez a fines de este mes

El equipo más importante del Complejo Siderúrgico del Mutún, que representa el corazón en la construcción de la obra, llegará hasta fines de julio a Bolivia. Se trata del reactor que se instalará en la Planta de Reducción Directa de Hierro (DRI), informó ayer el presidente de la ESM, Jorge Alvarado.

"El reactor es el equipo más importante y grande de todo el Complejo Siderúrgico del Mutún, que llegará a nuestro país. Este será instalado en la Planta DRI, lo trajimos por la hidrovía debido a su diámetro y magnitud", detalló el presidente de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM).

El equipo arribará a Puerto Jennefer, un puerto boliviano ubicado en Puerto Suárez, después de ser despachado desde un muelle en Argentina en junio. Fue fabricado en México y pesa aproximadamente 176 toneladas (t).

"Con la llegada del reactor a un puerto boliviano estamos demostrando que tenemos una salida soberana al océano Atlántico, ya que todo el transporte se hizo por la hidrovía", resaltó Alvarado.

La Planta del DRI se construye con tecnología mexicana y norteamericana. Es la tercera de cinco en la cadena productiva de acero que generará el Complejo Siderúrgico del Mutún, una vez entre en funcionamiento.

Alvarado explicó que dentro el proceso de producción de acero, es en el DRI en el que se generará el hierro esponja, que es la materia prima fundamental para la producción de acero. Luego éste pasará a la Planta de Aceración en la que se encuentran los hornos de inducción, eléctrico y de refinación para que después pase a la Planta de Laminación y se obtenga el producto terminado.

Logística

La logística para el traslado del reactor hasta la construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún será un espectáculo, ya que por su peso y magnitud se deberá tener sumo cuidado e incluso se podrían cerrar algunas vías en el proceso.

Estos detalles son analizados por la empresa encargada de este trabajo.

Además, en el momento de su puesta en el sitio se necesitarán de grúas de alta capacidad para emplazar el equipo en su sitio sin ningún contratiempo, según el reporte de la Empresa Siderúrgica del Mutún dependiente del Ministerio de Minería y Metalurgia.



EN FRONTERA CON CHILE

Aduana efectuó 29.529 tránsitos de mercancía

La Aduana Nacional (AN) registró 29.529 inicios de tránsito a medios de transporte de carga internacional, tanto de nacionalidad boliviana como extranjera, que pasaron de forma legal por Pisiga, frontera entre Chile y Bolivia, de enero a junio de este año.

El administrador de la Aduana Frontera Pisiga, Ángel Uruchi, informó este martes que en el primer semestre de 2022 se tuvo 21.056 inicios de tránsito aduanero y en el mismo periodo de 2023, la cifra llegó a 29.529.

"Esto significa un incremento del 40,24 por ciento en las importaciones controladas y crecimiento de la actividad económica", precisó y resaltó que este ascenso es producto de la simplificación de procedimientos aduaneros, fortalecimiento del control operativo y de la cultura tributaria.

Según el reporte de la AN, el tránsito aduanero es el régimen que permite el transporte de mercancías bajo control, desde la partida hasta el destino, en el cual, se cruzan una o más fronteras internacionales, con suspensión del pago de tributos aduaneros de importación o exportación, conforme lo establece el artículo 112 de la Ley General de Aduanas.

La suspensión de tributos aduaneros concluye una vez que arriba en la Aduana de destino y la entrega de la mercancía al concesionario de recinto aduanero, que emite el correspondiente parte de recepción, siendo un documento para la elaboración de la Declaración de Mercancías Importación, previo pago de tributos y su posterior despacho.



Contra Jeanine Áñez

Comisión agenda pedidos de juicio de responsabilidades

En el primer caso, dijo Flores, la denuncia la hizo el "Ministerio de Justicia por el préstamo al Fondo Monetario Internacional con un perjuicio al Estado por 26 millones de dólares".

TEXTO: ABI

La Comisión de Justicia Plural de la Cámara de Senadores tiene en agenda dos solicitudes de juicio de responsabilidades en contra de la exmandataria, Jeanine Áñez, informó ayer el senador Luis Flores.

"En dos procesos, que no se inició por la vida ordinaria, el Tribunal Supremo de Justicia lo ha vuelto a remitir a la Comisión, nosotros lo hemos enviado meses anteriores y lo ha vuelto a remitir porque no existen procesos ordinarios", explicó.

Uno se refiere al crédito de $us 327 millones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que Áñez pactó sin la aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), y el segundo por la vulneración de los derechos al trabajo y la libertad de expresión que fue interpuesto por ciudadanos bolivianos que venían de Chile en la época de la pandemia del covid-19.

En el primer caso, dijo Flores, la denuncia la hizo el "Ministerio de Justicia por el préstamo al Fondo Monetario Internacional con un perjuicio al Estado por 26 millones de dólares".

En medio de la pandemia del covid-19, la administración de Áñez solicitó un crédito al FMI por $us 327 millones, sin la aprobación del Legislativo, como establece la norma boliviana.

El 10 de abril de 2020, el entonces presidente del BCB, Guillermo Aponte, y el ministro de Economía, José Luis Parada, enviaron una "carta de intención de solicitud" de crédito a Christine Lagarde, directora gerente del FMI.

Para lograr la aprobación del crédito, ambas autoridades se comprometieron a hacer ajustes en materia de ingresos y gastos de mediano plazo, lo cual no correspondía.

> *"En dos procesos, que no se inició por la vida ordinaria, el TSJ lo ha vuelto a remitir a la Comisión"*
>
> Luis Flores
> **Comisión de Justicia Plural**

El crédito era a cinco años plazo y la tasa de interés del 1%, pero se encontraba en Derechos Especiales de Giro (DEG), los cuales están indexados al dólar y fluctúan llegando a un interés real del 6%.

Los fondos fueron desembolsados entre el 20 y 21 de abril de 2020, a pesar de no tener la autorización de la Asamblea Legislativa que, por mandato del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, debe "aprobar leyes en materia de presupuestos, endeudamiento, control y fiscalización de recursos estatales de crédito público y subvenciones para la realización de obras públicas y de necesidad social".

Por estas vulneraciones, el 17 de febrero de 2021, en el gobierno del presidente Luis Arce, el BCB informó que realizó la devolución del crédito de $us 327 millones al FMI.

El crédito generó costos económicos adicionales y millonarios al Estado, que a febrero de 2021 sumaron $us 24,3 millones, de los cuales 19,6 millones eran por variación cambiaria y 4,7 millones producto de comisiones e intereses.

El caso del FMI involucra a Áñez, Parada Rivero, Guillermo Aponte Reyes Ortiz, entre otros funcionarios, acusados por resoluciones contrarias a la Constitución y conducta antieconómica.

En el marco de las investigaciones, en junio de 2021, el juez quinto anticorrupción de La Paz determinó la detención preventiva del exviceministro del Tesoro Carlos Schlink en la cárcel de San Pedro.

La Fiscalía acusó al exviceministro por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, conducta antieconómica, contratos lesivos al Estado e incumplimiento de deberes.



FLORES. Adelantó que ambas solicitudes para enjuiciar a Áñez serán analizadas en la Comisión en las próximas semanas.

Un mes después, en julio de 2021, la justicia revirtió su decisión y otorgó arresto domiciliario al exfuncionario.

Flores adelantó que ambas solicitudes para enjuiciar a Áñez serán analizadas en la Comisión en las próximas semanas.

DIRIGENCIA DEL MAS

Descarta que Congreso sea en El Alto

El secretario político de la Dirección Nacional del MAS, Froilán Fulguera, descartó la propuesta de trasladar la sede del Congreso partidario desde el Trópico de Cochabamba a El Alto, como promueven diputados del ala "arcista".

"Ya se ha definido que se va a hacer en Lauca Eñe (Trópico de Cochabamba). Estamos trabajando en ello, pero al fin y al cabo tiene que haber respeto orgánico con las bases", dijo Fulguera.

Esta misma jornada, varios diputados del ala "arcista" señalaron que hay pedidos de organizaciones sociales para llevar el Congreso a El Alto, como un reconocimiento al rol de esa ciudad en la defensa de los recursos naturales y la democracia.

Fulguera consideró que hay "delirios" de algunos de diputados, que pretenden direccionar o desorientar.

"Dejen de joder, carajos, porque aquí es el proceso de cambio", exclamó el dirigente del MAS, a tiempo de referirse a la pugna entre diputados "arcistas" y "evistas".

Recordó su trayectoria en la dirigencia minera, incluso acompañando a Juan Lechín, y señaló que se debe ir a discutir "en cualquier cancha".

Por complicidad

Madre y hermano de recluso fugado con medida personal

El fiscal Carlos Candia dijo que ambos imputados favorecieron a la evasión del interno Juan Diego Velarde Álvarez e incluso le enviaron dinero para facilitar su huida del centro penitenciario, Cerprom de Montero.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR



CAUTELADOS. La audiencia se desarrolló ayer y la mujer y su hijo deberán cumplir con las garantías para salir libres

Un juez cautelar dictó medidas de carácter personal contra Fabiola A. Z. y su hijo Paúl F. V., imputados por el delito de favorecimiento a la evasión, por la fuga del recluso Juan Diego Velarde Álvarez, que, a decir de la Fiscalía, se comunicó minutos antes con sus familiares.

El fiscal Carlos Candia informó que el juez consideró que hay indicios de la probable participación de la mamá como del hermano en la fuga del preso, debido a que este habría recibido un giro de dinero que aparentemente fue usado para movilizarse.

Sin embargo, aclaró que el delito de evasión no amerita la detención preventiva, solo medidas de carácter personal que garanticen la investigación.

La autoridad anunció que deberán prestar su declaración informativa los uniformados que estuvieron de servicio el fin de semana para establecer responsabilidades.

Velarde escapó el domingo, acompañado del brasileño Aparecido Alvez da Silva, tal cual mostró una cámara de seguridad, en el momento en que suben a una garita sin vigilancia, rompen un vidrio y escapan internándose en el monte.

Juan Diego se encontraba detenido por el delito de estupro agravado y el brasileño por tráfico de sustancias controladas y asociación delictuosa.

Ambos sujetos fueron catalogados como peligrosos, por el comandante policial provincial del Norte Integrado,

Franz Escobar manifestó que ha desplazado un número considerable de efectivos policiales para buscar a los fugitivos, precisó que la noche del lunes ejecutaron tres ordenes de allanamientos en domicilios de familiares, pero aun no lograron encontrarlos, por lo que los operativos continúan en la zona norte.

La Policía Boliviana para cualquier información ha habilitado las líneas telefónicas 77697084 – 74649031 – 67874744 y 72096663, se guardara absoluta reserva, a cualquier dato que se proporcione.



COTOCA

Aprehenden a 3 por robar cables de telefónica

En el municipio de Cotoca, la Felcc realizó la aprehensión de tres sujetos, que fueron encontrados sustrayendo cables Mulitipar y transportándolos en una carroza a tracción animal.

El hecho ocurridó en el barrio El Paraíso. Se procedió a la recuperación de 8 a 10 metros de cable y al secuestro de herramientas utilizadas para cometer el hecho delictivo.

ZONA LOS POZOS

Atrapan a ladrón de celulares

En inmediaciones de las calles Seoane y Murillo, personal policial aprehendió a un joven de 18 años y a un menor de 17, quienes, presuntamente, subieron a un micro de la línea 103 para arrebatarle el teléfono celular de forma violenta a una víctima a la que amenazaron con estiletes, para luego darse a la fuga. Ambos sindicados contarían con antecedentes.

EN OPERATIVOS ANTIDROGAS

Hay cuatro aprehendidos por transporte de droga

Los sospechosos ya cumplen medidas cautelares en la cárcel de Palmasola, mientras avanza el proceso investigativo.

El ministro de Gobierno, Euardo del Castillo, informó sobre operativos ejecutados por Umopar en pasados días, que permitió el secuestro de droga y la aprehensión de 4 personas.

En la carretera Cochabamba – Santa Cruz, a la altura del peaje de San Carlos, arribó al punto de control un vehículo de color gris, marca Huydai, conducido por el señor Freddy Llusco Cabrera, quien al tener una actitud dubitativa y sospechosa fue conducido al puesto avanzado de Umopar – COAI, donde encontraron 10 paquetes en forma de ladrillo, que en su interior contenían cocaína, con un peso aproximado de 10 kilogramos con 68 gramos.

De igual manera, se informó que personal de Umopar-Montero realizó labores de interdicción al narcotráfico en la carretera Cochabamba – Santa Cruz, a la altura del peaje de puesto Méndez, lugar donde arribó al punto de control, una vagoneta, Toyota Noahn conducido por Federico Llanos Casera, acompañado de Luis Chiri Paco, en la revisión del vehículo se encontraron 15 saquillos conteniendo un total de 30 bolsas de bicarbonato de sodio, con un peso de 25 kg cada uno, haciendo un total de 750 kilos de bicarbonato de sodio sin registro, pudiendo convertirse en un precursor para la fabricación de sustancias controladas, por lo cual se procedió a la aprehensión y secuestro del vehículo y de la sustancia química.

Otra intervención de de la Felcn se efectuó en la comunidad Lociro, en la provincia Chiquitos, donde se procedió al secuestro de una volqueta, conducida por el señor Cristian Ramírez Ortiz.

El mismo fue aprehendido en atención a que se encontraría transportando 41 kilogramos de pasta base de cocaína.

Este sujeto ya se encuentra con detención preventiva en el centro de reclusión Palmasola en la capital cruceña.



PRESOS. Estas personas fueron sorprendidas traficando sustancias controladas.

La Guardia

Sujeto violó y embarazó a su hijastra de 13 años

La menor declaró que quería tener a la criatura, por lo cual fue llevada a un centro adecuado, donde será atendida mientras que el Ministerio Público y la Felcv indagan si la madre tenía conocimiento de los abusos que eran cometidos por parte de su conviviente.

TEXTO: CAROL SU{AREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

A la cárcel de Palmasola fue remitido un sujeto de 49 años, que violó a su hijastra de 13 años, quien ahora se encuentra embarazada.

Los hechos sucedieron en el municipio de La Guardia, cuando la menor se quedó sola en su casa, porque su madre tuvo que viajar a Sucre por cuestiones de trabajo.

Ese tiempo fue aprovechado por el sujeto, quien comenzó a violar a la menor, explicó la fiscal que atiende el caso, Karla Barrón.

La autoridad dijo que las agresiones continuaron, pese a que la madre regresó de Sucre, hasta que la niña quedó embarazada, aunque no se tiene certeza si la madre tenía conocimiento de ello.

El caso fue descubierto, de casualidad, durante un control de rutina que ejercía la Policía en la zona del kilómetro nueve de la doble vía a La Guardia, a los motorizados de transporte público.

El sujeto viajaba en compañía de la menor y al ver presencia policial, el individuo se puso nervioso.

Cuando la Policía le preguntó sus datos personales y hacia donde iba con la menor, el hombre no supo qué responder, por lo que, en presencia de la Defensoría, hablaron con la menor y esta confesó que el padrastro la había sacado de su casa, porque ella estaba embarazada.

Inmediatamente el individuo fue aprehendido y la niña fue conducida a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, donde ratificó su declaración y contó que tenía cinco meses de gestación, producto de las constantes agresiones de su padrastro.

La fiscal Barrón dijo que, con fines investigativos, fue arrestada la madre de la menor, ya que creen que ella tenía conocimiento de los abusos.

Ayer, martes, en audiencia de medidas cautelares desarrollada en La Guardia, el juez ordenó la detención preventiva del individuo, por 180 días en la cárcel de Palmasola y la menor fue ingresada a un hogar especial, puesto que no quiere la interrupción del embarazo.

INVESTIGACIÓN

La menor quiere tener al bebé

La representante del Ministerio Público afirmó que la víctima ha manifestado su deseo de continuar con el embarazo, por lo que se descarta que sea sometida a un aborto, además que ya tiene cinco meses y sería riesgoso. Ella estará a cargo de la Defensoría de la Niñez de La Guardia.



AUDIENCIA. El sujeto denunciado fue presentado ante el juez cautelar, ayer, martes.

JUICIO ABREVIADO

Sentencian a hombre que abusó de dos menores en San Ignacio

Las afectadas eran amedrentadas por el individuo para que no lo denuncien.

Ricardo R. R., de 30 años de edad, es autor del delito de Violación de Infante Niña, Niño o Adolescente, cometido en contra de sus hijastras de 13 y 14 años, respectivamente, ocurrido en el municipio de San Ignacio de Velasco, por ello, el Juez Público Mixto de Familia de la Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal N°1 determinó 25 años de presidio a cumplir en el penal de Palmasola.

El hombre solicitó el procedimiento abreviado, aceptando su culpabilidad en el delito investigado. El fiscal Meison Mamani informó que el hecho se conoció el 20 de julio de 2023, en una vivienda de San Ignacio de Velasco, la abuela materna de las menores se percató del cambio en el comportamiento de ambas menores y ellas revelaron que su padrastro las agredía sexualmente cuando se quedaban solas.



ABUSO. Las víctimas contaron a su abuela que el padrastro las agredía.

SEXTO ANILLO

Hallan a un hombre sin vida debajo de una carpa

Estaba desaparecido desde hacía tres días, su familia lo reconoció, cuando la Policía los llamó.

Wilber Dosapey, de 32 años, fue encontrado sin vida bajo una carpa improvisada, cerca a las rieles del tren en la zona Virgen de Luján. El hombre estada reportado como desaparecido hacía tres días, su hermana, Marisabel Dosapey, señaló que él abandonó su hogar, debido a que se encontraba enfermo por un golpe fuerte en el pecho.

La persona fallecida trabajaba como ayudante de albañil. A simple vista, el cuerpo no presentaba signos de violencia, pero fue llevado a la morgue judicial para la autopsia.



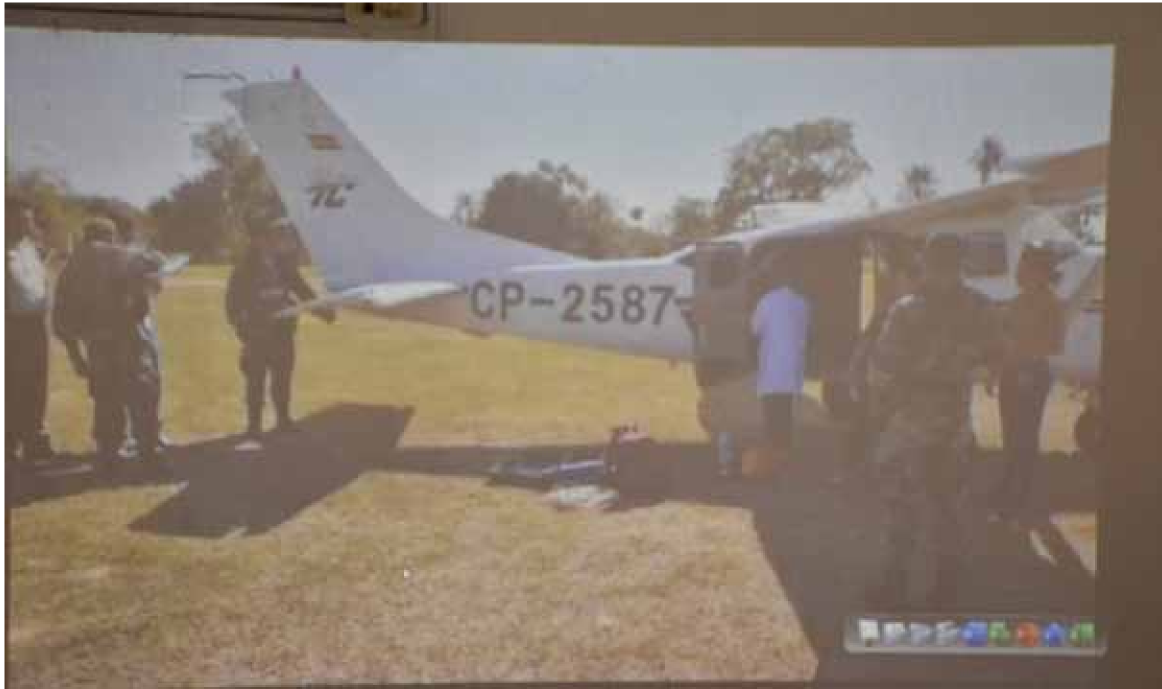
DECESO. El infortunado hombre fue hallado en el abandono.

DGAC y Naabol

Remitirán información sobre aeronave interceptada en Beni

Agentes del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE) interceptaron el sábado 22 de julio la avioneta cuando pretendía decolar sin autorización del aeródromo Santa Rosa de Yacuma, en el departamento de Beni.

TEXTO: REDACCIÓN



El director de Navegacion Aerea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), Elmer Pozo, y el director ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), José García, coincidieron en informar que remitirán la información necesaria sobre la avioneta Cessna con matrícula CP-2587 que pretendía transportar sustancias controladas al Brasil desde el aeródromo de Santa Rosa del Yacuma en Beni.

"Estamos coadyuvando con la Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico para proporcionar la información necesaria. Como Naabol nos adherimos a la querella contra los presuntos autores y cómplices de este hecho irregular", afirmó Pozo.

Agentes del Grupo de Inteligencia y Operaciones Especiales (GIOE) interceptaron el sábado 22 de julio la avioneta cuando pretendía decolar sin autorización del aeródromo Santa Rosa de Yacuma, en el departamento de Beni.

El piloto de iniciales I.R.M.R. y el copiloto C.W.G.M., ambos de nacionalidad peruana, fueron aprehendidos. También se secuestró un arma de fuego.

En el momento del operativo, I.R.M.R. tenía en posesión 12 gramos de marihuana. La avioneta fue sometida a micro aspirado y en los siguientes días se conocerá el informe.

Según datos de la DGAC, la aeronave es de propiedad de E.R.S. y tenía un certificado de aeronavegabilidad que expira el 3 de mayo de 2024.

También cuenta con el seguro, que certifica que estaría plenamente habilitada para desarrollar operaciones de transporte aéreo de tipo privado.

"Esta aeronave estaría involucrada en actos ilícitos y vamos a remitir toda la información pertinente a las autoridades que así lo soliciten para coadyuvar a los procesos investigativos", aseguró el director de la DGAC.

Entre tanto personal de tránsito aéreo de Naabol reportó los últimos cinco planes de vuelo emitidos desde el 21 de junio. El último corresponde al 20 de julio, emitido en el aeródromo de Santa Ana de Yacuma, para hacer un vuelo de prueba y de mantenimiento.

"Pero apareció en el aeródromo de Santa Rosa sin cumplir un plan de vuelo. No tenemos otro plan de vuelo, la aeronave apareció en el aeródromo y los efectivos policiales hicieron la incautación de sustancias controladas", relató el director de Naabol.

Dijo que las pistas en Santa Rosa y Santa Ana de Yacuma son administradas por la entidad, por lo que se remitirá la información necesaria sobre la aeronave y se constituirán en parte querellante.

MÁS DEL 50% DE CASOS

Violaciones a menores son en el hogar

El ministro del Gobierno, Eduardo del Castillo, afirmó ayer que más del 50% de los casos de violación a menores de edad ocurren al interior de los domicilios y lanzó números que reflejan estos datos a nivel nacional.

"Lamentablemente, hemos visto que la mayoría de las agresiones sexuales y violaciones contra menores de edad ocurren al interior del círculo cercano de la víctima, donde los victimarios son los tíos, los padrastros, los hermanos, los primos (...) Más del 50 % de los delitos de violación contra menores ocurren al interior de su domicilio", dijo Del Castillo.

Además, Del Castillo presentó las estadísticas de delitos de violación en el país. Así, en 10 casos, los agresores son los padrastros; en 10 casos, los agresores no han sido determinados; en 9 casos, los agresores son los padres; en 8 casos, los agresores son tíos; en 6 casos, los agresores son enamorados; en 3 casos, los agresores son abuelos; y en otros casos, los agresores son primos, concubinos, cuñados, sobrinos y exconcubinos.

"Cuando no les creemos a los niños estos hechos de violación, lo único que conseguimos es que estos delitos se sigan prolongando en el tiempo. Es momento que nos hagamos cargo de nuestros hijos y que logremos reducir, entre todas y todos, los índices de violación que ocurren en nuestro país", comentó la autoridad gubernamental.

En los últimos meses los casos de violaciones a menores de edad fueron una constante en Bolivia.

EL ALTO

Dos sujetos dopan a adolescente con un vaso de refresco y la violan

Ayer, martes, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó a dos sujetos que habrían violado a una menor de 14 años de edad. Según manifestó la autoridad los acusados le invitaron un vaso de refresco y esta quedo dopada situación que aprovecharon los sujetos para agredirla sexualmente.

"Le habrían propuesto ir al domicilio de los sindicados, dándoles de beber un vaso de refresco, minutos más tarde, la víctima pierde el conocimiento y cuando despierta se encuentra desnuda y con signos de haber sido agredida sexualmente", informó Del Castillo a tiempo de presentar a los acusados de violación.

La menor fue sujeta a estudios médicos por el Instituto de Investigación Forense (IDIF) y se encuentra en terapia psicológica. Este caso ocurrió en la zona Huayna Potosí en la ciudad de El Alto. Los dos sujetos de 41 y 21 años fueron capturados y tras ser imputados por el delito de violación fueron enviados a una audiencia de medidas cautelares que dictó su detención preventiva hasta culminar la investigación. Ambos sujetos deberán permanecer en la cárcel de Chonchocoro de La Paz y Palmasola de Santa Cruz.

"Hemos sacado un certificado médico forense a la víctima. Los dos sujetos ya fueron cautelados y deberán cumplir una detención preventiva en Chonchocoro y Palmasola", complementó la autoridad.

OTRO CASO

Del Castillo también presentó a un sujeto que habría agredido sexualmente a una adolescente de 15 años. Sucedió en la zona Tejada Triangular de La Paz . En este caso la madre denunció que su hija fue violada dentro de su propia casa por Irmin Huaranga Aquino, de 31 años y nacionalidad peruana.

"El sindicado ingresó en estado de ebriedad al dormitorio de la menor, desalojando a otras menores que se encontraban en el domicilio. El momento fue aprovechado para agredirla física y sexualmente, por lo que la víctima pide auxilio a los vecinos, que inmediatamente llamaron al 110. Sería el tío de la víctima", detalló el ministro.

La policía aprehendió al agresor, que sería de ocupación comerciante. La justicia determinó su detención preventiva por tres meses. Tiene antecedentes en el país por robo agravado en 2021.

TRAS REQUISA

14 reos 'de alta peligrosidad' del penal El Abra son transferidos

La madrugada de ayer, la Policía ejecutó una requisa sorpresa en el Centro Penitenciario de El Abra, donde secuestró armas blancas, celulares y drogas. Ante esta situación, se determinó el traslado de 14 reos de "alta peligrosidad" de esa cárcel a otros penales, informó el director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias.

"Encabezamos un megaoperativo de requisa con 250 efectivos policiales en el Centro Penitenciario de El Abra donde se secuestró armas blancas, celulares, botellas de licor, alcohol, sustancias controladas y equipos electrónicos prohibidos; además, se decidió el traslado de 14 privados de libertad a otros centros penitenciarios del país debido a su alta peligrosidad", dijo en conferencia de prensa.

Limpias reveló que los 14 reclusos de "alta peligrosidad" estarían involucrados en actos de extorsión, abuso y grupos de poder.

"Hemos desbaratado un grupo irregular de poder dentro de la cárcel. Hay privados de libertad que organizan intentos de fuga (...). Estos grupos irregulares no dejan realizar los distintos programas en los centros penitenciarios", aseveró.

Entre los reclusos que serán trasladados, están Ítalo C.D.S, un ciudadano brasileño que fue "pillado" en pleno intento de fuga y que tiene este mismo antecedente en el penal de Chonchocoro.

Los otros 13 reclusos serán confinados a otros centros penitenciarios, entre ellos están dos internos chilenos y 11 reos de nacional boliviana.

Para iniciar diálogos de paz

Petro pide suspender órdenes de captura a 8 disidentes de las FARC

Se trata de miembros de la agrupación liderada por Néstor Gregorio Vera, conocido con el alias de 'Iván Mordisco'. Esta decisión es para que estas personas "participen en la fase preliminar de alistamiento y en la Mesa de Diálogos.

TEXTO: RT.COM

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, emitió una resolución mediante la cual reconoce a ocho miembros de la disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), denominadas Estado Mayor Central, para representar a esa organización en los diálogos de paz con su administración.

Con esa resolución, firmada el 24 de julio, se pide la suspensión de las órdenes de captura en contra de estas personas. Los disidentes a los que se refiere el documento son: Carlos Eduardo García Téllez, Leidy Tatiana Rojas Olaya, Jaime Muñoz Dorado, Jonathan Jair Narváez Quintero, Adolfo Ballesteros Fernández, Oscar Ojeda, Alexander Farfán Suárez y José Luis Rodríguez Mora.



ALISTAMIENTO DE DIÁLOGO

De acuerdo con el texto, esta decisión es para que estas personas "participen en la fase preliminar de alistamiento y en la Mesa de Diálogos de Paz, dirigida a obtener soluciones al conflicto armado, lograr la efectiva aplicación del derecho internacional humanitario, el respeto a los derechos humanos, el cese de hostilidades y el pacto de acuerdos de paz".

Añade que las negociaciones también son "tendientes a facilitar el desarme y la desmovilización" de esta disidencia, que está liderada por Néstor Gregorio Vera, mejor conocido con el alias de 'Iván Mordisco', con la cual se llegó a un acuerdo para instalar la mesa de conversaciones, según informaron las autoridades colombianas el pasado 9 de julio.

El pasado 10 de julio, el Gobierno, mediante otra resolución, también había reconocido a Luis Carlos Pinilla, Renzo Alirio Martínez, Robinson de Jesús González, Ramiro Pinzón Novoa y Walter Freddy Ruiz para que representen a la disidencia durante las negociaciones de paz.

Delegación del Gobierno

La semana pasada, el alto comisionado para la Paz de Colombia, Danilo Rueda, dio a conocer los nombres de la delegación del Gobierno colombiano para la mesa de diálogo con esta disidencia de las FARC.

El equipo estará liderado por Camilo González Posso, presidente del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).

Lo acompañarán Gloria Quiceno Acevedo, Genny Calvo Olmos, Luz Dari Landázury Segura, Feliciano Valencia Medina, Óscar Gerardo Salazar Muñoz, Juan Pablo Ruiz, Luis Novoa, Pedro José Arenas, Carlos Murgas Guerrero, Fabio Valencia Cossio y Yezid Arteta.

BREVES

TWITTER PODRÍA TENER PROBLEMAS LEGALES

La red social Twitter, que pasará a llamarse X tras el 'rebranding' anunciado este lunes por su director ejecutivo, Elon Musk, puede enfrentar problemas jurídicos por este motivo, afirman abogados de marcas consultados por Reuters. Según estos expertos legales, gigantes tecnológicos como Microsoft y Meta* ya tienen derechos de propiedad intelectual sobre la letra X. "Hay una posibilidad del 100 % de que Twitter sea demandado por alguien por esto", considera el abogado de marcas Josh Gerben.

FALLECEN 31 REOS EN UN MOTÍN CARCELARIO

La Fiscalía de Ecuador elevó a 31 el número de fallecidos y a 14 la cantidad de heridos en el motín carcelario que se registró durante los días 22, 23 y 24 de julio en la Penitenciaría del Litoral, localizada en la ciudad de Guayaquil, al occidente del país. En un reporte ofrecido por el organismo ayer, se precisa que están en marcha dos investigaciones de oficio, una por el asesinato de los privados de libertad y otra por el delito de terrorismo.



DESCUBREN MÁS DE 125 TUMBAS DE ÉPOCA ROMANA

Un equipo de arqueólogos que está excavando un cementerio romano de hace 2.000 años en la Franja de Gaza ha descubierto como mínimo 125 entierros y dos raros sarcófagos de plomo. En la mayoría de los casos, los esqueletos se conservaron prácticamente intactos.

"TENEMOS QUE CERRAR CASI TODOS"

Lula da Silva restringe los clubes de tiro para la población civil

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó ayer que ha pedido al ministro de Justicia y Seguridad Pública, Flávio Dino, que cierre todos los clubes de tiro del país, salvo los utilizados por las fuerzas de seguridad.

"No creo que un empresario que tiene un lugar para practicar tiro sea un empresario", sostuvo durante su directo semanal, en el que informó de que los únicos establecimientos que permanecerán abiertos serán aquellos de la Policía Militar, del Ejército y de la Policía Civil, porque una organización policial tiene que tener un lugar "para entrenar el tiro".

"No estamos preparando una revolución", dijo Lula para defender los recientes cambios a la legislación sobre armas que fue impulsada por la administración anterior de su predecesor Jair Bolsonaro, cuyos seguidores, aseguró el mandatario brasileño, "intentaron preparar un golpe de Estado". "Nosotros no", contrapuso.

El presidente brasileño defendió el nuevo decreto que restringe la circulación de armas en el país, publicado la semana pasada, asegurando que la anterior norma estaba hecha para "complacer al crimen organizado".

"La liberación de armas por parte del gobierno anterior fue para complacer al crimen organizado y a los que tienen dinero. Porque el pobre, y trabajador, no podía ni comprar comida, y mucho menos un fusil", explicó y reiteró posteriormente en sus redes sociales.

Lula se preguntó por que los ciudadanos querrían un arma de 9 mm: "¿Por qué la quiere? ¿Qué va a hacer con esa pistola? ¿Va a coleccionar? ¿Va a jugar a disparar?", se cuestionó.

ARGENTINA

Perpetua para exmilitar de la última dictadura

El exmilitar argentino Mario Guillermo Ocampo fue condenado a prisión perpetua ayer por su participación en torturas, homicidios y desapariciones forzadas en distintos centros de detención clandestinos durante la dictadura cívico-militar que gobernó el país suramericano entre 1976 y 1983.

"El Tribunal, integrado por la jueza María Paula Marisi y los jueces Alberto Daniel Carelli y Héctor Fabián Cortés, sostuvo que los hechos juzgados durante el debate constituyen crímenes de lesa humanidad y que fueron cometidos en el contexto del delito internacional de genocidio, por lo que resultan imprescriptibles. A su vez, la resolución declaró [...] a los damnificados como víctimas de delitos de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado", se lee en la reseña oficial del caso.

De acuerdo con las pesquisas presentadas por la Fiscalía, los crímenes objeto de sentencia fueron cometidos entre los meses de marzo y noviembre de 1976 y Ocampo, entonces teniente, era el tercero en la cadena de mando a cargo del mayor Luis Faustino Suárez, asentada en la localidad de San Rafael, provincia de Mendoza.

En 2023

FMI pronostica crecimiento de 1,9 % para América Latina

En cuanto a América Latina y el Caribe, el FMI estimó que la economía caerá de 3,9 % en 2022 a 1,9 % en 2023, y adelantó un crecimiento de 2,2 % en 2024. La revisión al alza para 2023, en comparación con el anterior informe, es consecuencia de un crecimiento más fuerte de lo previsto en Brasil.

TEXTO: INFOBAE.COM

El Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó ayer que la economía de América Latina y el Caribe crecerá 1,9 % este año, 0,3 puntos porcentuales más que lo previsto por el organismo en abril.

Así lo informaron voceros del FMI en la presentación de la actualización del informe de perspectivas de la economía mundial (WEO, por sus siglas en inglés), desde Washington, EE.UU.

La revisión al alza del crecimiento económico para la región responde a una mejora más fuerte de lo previsto en algunos grandes países como Brasil o México, cuyas actividades se han visto impulsadas por el sector agrícola o en los servicios.

Según afirmó Pierre-Olivier Gourinchas, economista jefe del FMI, durante la presentación del informe, en la región "ha habido algo de resiliencia, pero una resiliencia más lenta en el tipo de demanda interna".

Eso implicó que también se observe algo de la "desaceleración" de la actividad a nivel global, que Gourinchas vinculó a la caída en los precios de la energía y los precios de los alimentos, y que también permitió una disminución en la inflación general.

Sobre este punto, el FMI consideró que la inflación mundial va a disminuir del 8,7 % registrado en 2022 a 6,8 % en 2023, mientras que para 2024 se ubicaría en 5,2 % anual.



El impulso de México y Brasil

En cuanto a América Latina y el Caribe, el FMI estimó que la economía caerá de 3,9 % en 2022 a 1,9 % en 2023, y adelantó un crecimiento de 2,2 % en 2024.

"El descenso entre 2022 y 2023 obedece a la reciente moderación del rápido crecimiento registrado en 2022 debido a la reapertura tras la pandemia, así como al descenso de los precios de las materias primas", señala el informe.

La revisión al alza para 2023, en comparación con el anterior informe, es consecuencia de un crecimiento más fuerte de lo previsto en Brasil, estimado en 2023 en 2,1 %, muy por encima del 0,9 % publicado en el informe de abril.

Esta suba es impulsada por el aumento de la producción agrícola en el primer trimestre de 2023, que ha repercutido positivamente en la actividad del sector de servicios, detalló la subdirectora de investigación del FMI, Petya Koeva Brooks.

En cuanto a México, el organismo pronosticó un incremento del 2,6 % en su economía, más de 0,8 % respecto a lo pronosticado en abril, por la recuperación en el sector de los servicios.

El escenario para Argentina

Asimismo, el Fondo prevé que la economía argentina caerá 2,5 % en 2023, como consecuencia de la "muy difícil" situación derivada de la sequía, aunque se recuperará de manera significativa en un 2,8 % en 2024. Además, el FMI anticipa una tasa de inflación para 2023 de 120 %.

EN EL GABINETE

Dura disputa entre Boric y la oposición chilena por la continuidad de un ministro

La teleserie del invierno en Chile se llaman Caso Convenios y se podría describir como una producción coral que tiene varios protagonistas. El último es el ministro de Desarrollo Social Giorgio Jackson.

Jackson está en el ojo del huracán. Aunque el caso convenios no es un tema de su cartera resulta que varios de los integrantes de Revolución Democrática, el partido que él fundó, se han visto beneficiados con asignaciones directas de fondos del gobierno, lo que se investiga. Y aunque aún no se comprueba ningún delito, por lo bajo podría ser éticamente reprochable.

El viernes, además, se destapó un caso que sí tiene que ver con su ministerio. Tras una llamada de alguien que dijo ser él, tres personas ingresaron hasta las oficinas de Desarrollo Social y se llevaron 23 computadores y una caja fuerte. Lo que parecía ser un cuento del tío se ha transformado en el máximo dolor de cabeza para el gobierno. Se recuperaron los equipos, pero la caja fuerte sigue desaparecida.

En plena discusión de la próxima reforma previsional, desde la oposición han acusado al ministro de planear el robo, dicen, con la idea de esconder algún documento.

Ese mismo día, a través de una carta firmada por 23 diputados, la UDI, partido de derecha, exigió la salida del ministro.

En la misiva lo acusaron de estar "directamente involucrado en el sospechoso robo de 23 computadores y una caja fuerte desde su ministerio" y de haber "orquestado un esquema de defraudación a través de fundaciones políticas".

El partido, además, condicionó su permanencia en la mesa técnica del comité que analiza las propuestas para la reforma previsional hasta que se remueva a Giorgio Jackson. En esa cruzada están solos, eso sí, porque el resto de los partidos de su coalición evitaron restarse de la mesa y, peor aún, criticaron a sus socios por poner condiciones.

Las palabras de Boric fueron apuntaladas por la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien añadió "en el gobierno del presidente Boric consideramos que la agresión política es debilidad".

POR LAS MUERTES EN PROTESTAS

Abogado de Boluarte rechaza imputación contra la presidenta

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, es investigada por algunas de las muertes ocurridas durante las protestas en su contra entre diciembre de 2022 y febrero de este año. Y ahora la Fiscalía de la Nación amplió la imputación por el deceso de tres hombres.

Se trata de los casos de Víctor Santisteban Yacsavilca, el primer fallecido en Lima; Remo Candia y Rosalino Flores, quienes perdieron la vida en Cusco, presuntamente a manos de las fuerzas del orden.

El abogado de la mandataria, Joseph Campos, se pronunció este martes en el canal estatal TVPerú Noticias para repudiar la decisión de los fiscales.

"Esta denuncia es deteriorante e irresponsable (...) no tiene ningún tipo de sentido", expresó Campos.

El letrado aseveró que el Ministerio Público "debería estar retirando" la imputación contra su representada y, en cambio, abrirla contra "los que finalmente azuzaron" las manifestaciones, a quienes tildó de "violentistas".

"Estas investigaciones que tienen como marco referencial el genocidio, homicidios graves y ahora esta frase de asesinato, en realidad pues nunca van a llegar al nivel de la presidencia", añadió en referencia a la inmunidad ejecutiva.

De acuerdo con medios locales, el Ministerio Público amplificó la indagación sobre Boluarte y el jefe de gabinete, Alberto Otárola. Además, incorporó como investigado al ministro del Interior, Vicente Romero.

En las zonas bajo Estado de Excepción

Los homicidios casi se duplicaron en Ecuador

Luego de una nueva ola de violencia las provincias de Manabí y Los Ríos, así como el cantón Durán de la provincia del Guayas, el gobierno decretó la suspensión y limitación de derechos.

TEXTO: INFOBAE.COM



La violencia en Ecuador no cesa. Desde el último fin de semana los ecuatorianos han sido testigos de nuevos enfrentamientos en las cárceles, del asesinato de un popular alcalde del país y del incremento de los sicariatos, robos, secuestos y extorsiones en varias ciudades del país. El gobierno del presidente Guillermo Lasso ha decretado el Estado de Excepción en tres zonas del Ecuador y en las cárceles.

El decreto 824, suscrito por el mandatario el 24 de julio, indica que por 60 días, en las provincias de Manabí y Los Ríos, así como en el cantón Durán de la provincia del Guayas, se suspenderán o limitarán el derecho a la inviolabilidad de domicilio, el derecho a la inviolabilidad de correspondencia enviada o recibida y el derecho a la libertad de tránsito, este último a través de un toque de queda desde las diez de la noche hasta las cinco de la madrugada.

De acuerdo con los antecedentes que acompañan al decreto ejecutivo, los homicidios intencionales han incrementado entre el 50 % y más del 100 % este año, con relación al 2022. Las cifras de la Policía Nacional son alarmantes.

En el cantón Durán, a 10 kilómetros de Guayaquil, "se ha evidenciado un incremento del cometimiento de hechos violentos como son homicidios, asesinatos, sicariatos, extorsiones y robos" incluyendo el atentado que sufrió el alcalde de esa ciudad el pasado 15 de mayo.

Las cifras oficiales indican que desde el 1 de enero al 23 de julio del 2023, en Durán se han contado 121 homicidios intencionales, lo que corresponde a un incremento del 55% en comparación con el año 2022. El 95.9% de estos homicidios son por violencia criminal. Según la policía, de estos, seis de cada 10 están relacionados con el tráfico de drogas.

De acuerdo con los datos incluidos en el decreto, el promedio de homicidios intencionales, desde enero hasta mediados de junio de 2023, era de 0.59 por día. Sin embargo, desde hace un mes este promedio incrementó a cuatro homicidios intencionales promedio cada día.

Varios reportajes periodísticos han revelado que en Durán operan algunas bandas criminales que instruyen a los sicarios del país.

CHILE

Reportaron un nuevo robo de computadoras en otro ministerio

Dos computadoras de la Subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de las Culturas de Chile fueron robadas en horas de la noche del lunes en Santiago, la capital del país, en un nuevo hecho delictivo que se ejecuta contra el Gobierno chileno, apenas tres días después del hurto de otros 23 ordenadores en la cartera de Desarrollo Social y Familia.

El medio local Bío Bío informó que el crimen ocurrió en el Palacio Pereira, a cuatro casas de La Moneda, la sede presidencial, y fue notificado este martes en horas de la mañana a las autoridades, que ya investigan el hecho a través de la Fiscalía, el Departamento Investigación de Organizaciones Criminales y el Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar).

De acuerdo con fuentes consultadas por ese medio, el robo lo habría ejecutado un hombre que ingresó al recinto a las 19:38 horas del lunes. Tras el hecho, las autoridades realizaron un recorrido en el lugar, recogieron las imágenes de las cámaras de seguridad y realizaron entrevistas a la subsecretaria de Patrimonio Cultural, Carolina Pérez Dattari, militante del partido Revolución Democrática (RD), y a su jefa de gabinete.

Según lo difundido por la prensa local, aún no se conocen detalles sobre cómo fue ejecutada la sustracción de los ordenadores y de qué manera sacaron los equipos de esa sede gubernamental.

El asalto se suma al reciente escándalo ocurrido el pasado 20 de julio, cuando en horas de la madrugada un hombre, haciéndose pasar por el ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, llamó a los vigilantes de ese despacho para notificarles que había tenido un accidente y que necesitaba que unos familiares sacaran varios objetos de su oficina.

De esa manera, fueron robados 23 computadoras y una caja de seguridad de la oficina de la Tesorería del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El hecho ocurrió en medio del 'Caso Convenios', en el que la Fiscalía investiga la posible defraudación de más de 14.000 millones de pesos (16,9 millones de dólares actuales) al Estado por parte de distintas fundaciones, como Democracia Viva y Urbanismo Social, que están directamente vinculadas con partidos políticos, entre ellos RD, del que Jackson fue fundador y uno de sus principales líderes.

SANTORAL

SANTA ANA



Grande es la dignidad de Santa Ana por ser la Madre de la Virgen María, predestinada desde toda la eternidad para ser Madre de Dios, la santificada desde su concepción, Virgen sin mancilla y mediadora de todas las gracias. Nieto de Santa Ana fue el hijo de Dios hecho hombre, el Mesías, el Deseado de las naciones. María es el fundamento de la gloria y poder de Santa Ana a la vez que es gloria y corona de su madre.

La santidad de Santa Ana es tan grande por las muchas gracias que Dios le concedió. Su nombre significa "gracia". Dios la preparó con magníficos dones y gracias. Como las obras de Dios son perfectas, era lógico que Él la hiciese madre digna de la criatura más pura, superior en santidad a toda criatura e inferior solo a Dios.

Santa Ana tenía celo por hacer obras buenas y esforzarse en la virtud. Amaba a Dios sinceramente y se sometió a su santa voluntad en todos los sufrimientos, como fue su esterilidad por veinte años, según cuenta la tradición. Esposa y madre fue fiel cumplidora de sus deberes para con el esposo y su encantadora hija María.

Muy grande es el poder intercesor de Santa Ana. Ciertamente santa amiga de Dios, distinguida sobre todo por ser la abuela de Jesús en cuanto Hombre.

La Santísima Trinidad le concederá sus peticiones: el Padre, para quien ella gestó, cuidó y educó a su hija predilecta; el Hijo, a quien le dió madre; el Espíritu Santo, cuya esposa educó con tan gran solicitud.

Esta Santa privilegiada sobresale en mérito y gloria, cercana al Verbo encarnado y a sus Santísima Madre. Sin duda que Santa Ana tiene mucho poder ante Dios. La madre de la Reina del Cielo, que es poderosa por su intercesión y Madre de misericordia, es también llena de poder y de misericordia.

Tenemos muchos motivos para escoger a Santa Ana como nuestra intercesora ante Dios. Como abuela de Jesucristo, nuestro hermano según la carne, es también nuestra abuela y nos ama a nosotros sus nietos. Nos ama mucho porque su nieto Jesús murió por nuestra salvación y María, su hija, fue proclamada Madre nuestra bajo la Cruz. Nos ama de verdad en atención a las dos Personas que ella amó más en esta vida: a Jesús y a María. Si su amor es tan grande su intercesión no será menos. Debemos, por tanto acudir a ella con tal confianza en nuestras necesidades. No hay la menor duda de que esto agrada a Jesús y a María, quienes la amaron tan profundamente. Se celebra la fiesta de Santa Ana el 26 de julio.

La Palabra de Dios

El logrará la bendición de Yahveh, la justicia del Dios de su salvación. Sal 24, 5

«¡Pero dichosos vuestros ojos, porque ven, y vuestros oídos, porque oyen!

Pues os aseguro que muchos profetas y justos desearon ver lo que vosotros veis, pero no lo vieron, y oír lo que vosotros oís, pero no lo oyeron. Mt 13, 16-17

ORACIONES PROPIAS DE LA NOVENA

Gloriosa Santa Ana, quiero honrarte con especial devoción. Te escojo, después de la Santísima Virgen, por mi madre espiritual y protectora. Te encomiendo mi alma y mi cuerpo, todos mis intereses: espirituales y temporales y los de mi familia.

Te consagro mi mente, para que en todo se guíe por la luz de la fe; para que se conserve puro y lleno de amor a Jesús, a María, a José y a ti misma; mi voluntad para que, como la tuya, este siempre conforme con la de Dios.

Buenísima Santa Ana, desbordante de amor para cuantos te invocan y de compasión con los que sufren. Confiadamente pongo ante ti la necesidad de que me concedas están gracia en particular (mencione el favor que desea)

Te suplico recomiendes mi petición a tu Hija, la Santísima Virgen María, para que ambas, María y tu, la presentéis a Jesús. Por tu valiosa intercesión sea cumplido mi deseo.

Pero si lo que pido no fuere voluntad de Dios, obténme lo que sea de mayor bien para mi alma. Por el poder y gracia con que Dios te ha bendecido dame una mano y ayúdame.

Te pido sobre todo, misericordiosísima Santa Ana, me ayudes a dominar mis malas inclinaciones de mi estado de vida y de practicar las virtudes que sean más necesarias para mi salvación.

Como tu, haz que yo logre por el perfecto amor a Dios ser para El en vida y en muerte. Que después de haberte amado y honrado en la tierra con verdadera devoción de hijo pueda, por tus oraciones, tener el privilegio de amarte y honrarte en el Cielo con los ángeles y Santos por toda la eternidad.

Bondadosísima Santa Ana, madre de aquella que es nuestra vida, muestra tu dulzura y dame esperanza, intercede ante tu Hija, para que yo alcance la paz.

Impulsado por las altas temperaturas y el viento

En Grecia, Italia y Argelia el fuego sigue propagándose

Estos tres países registran temperaturas récord a raíz de la intensa ola de calor que afecta al Mediterráneo, lo que empeora la situación.

TEXTO: EMOL.COM

El sur de Europa y el norte de África vuelven a vivir un verano avivado por los incendios forestales, que -por el momento- han dejado un trágico balance en Argelia con 34 personas muertas, en Grecia con incendios en varias islas y miles de personas evacuadas e Italia que lucha contra el fuego en la isla de Sicilia, donde el aeropuerto permanece cerrado por el avance de las llamas.

Además, este martes un avión cisterna Canadair, que participaba en los esfuerzos por controlar y apagar un incendio forestal en la isla griega de Eubea, se estrelló en la falda de un monte cerca de la localidad de Platanistós.

En el avión se encontraban dos personas (piloto y copiloto), según los medios locales, y hasta el momento no se ha informado sobre víctimas mortales del siniestro.

Las olas de calor, con elevadas temperaturas que se registran, junto al déficit de precipitaciones y la sequedad del suelo contribuyen, según los expertos, a provocar las condiciones adecuadas para que los incendios se propaguen más fácilmente en un verano que ha batido récords en los termómetros y augura mucho trabajo para los cuerpos de bomberos y equipos de lucha contra incendios.

A ello se suma el récord de la temperatura del agua del mar Mediterráneo que registra 28 grados, 4 grados más de lo normal en la zona del sureste de la Península ibérica, según la Agencia Estatal de Meteorología, o de los entre 2 y 3 grados por encima de lo normal en el golfo de Vizcaya; y la presencia de calima del Sáhara en varios periodos desde el inicio del verano.

Al menos 34 muertos en Argelia

Esta semana la situación no pinta mejor en Argelia, donde se registra desde las últimas semanas una ola de calor con temperaturas de 50 grados a la sombra en la capital -Argel- y varias provincias costeras, lo que ha favorecido la propagación del fuego que por el momento ha dejado 34 víctimas, una decena de militares entre ellas y varios heridos.

Los incendios se registran en 16 ciudades del noroeste de Argelia, donde además han sido evacuadas unas 1.500 personas de Fenaya y Zbarbar, en unas operaciones de lucha contra el fuego a las que se han sumado medios de la Fuerza Aérea del Ejército.



Pero los servicios meteorológicos anuncian una nueva ola de calor en la que se prevén hasta 48 grados a la sombra, afectará a todo el país y se prolongará hasta el lunes.

En verano, los incendios son frecuentes en Argelia, un país con cuatro millones de hectáreas de bosques, donde los incendios dejaron en 2022 al menos 38 muertos y 160 heridos, mientras un año antes las víctimas del fuego se elevaron a 90 personas, 33 de ellas militares que participaban en la extinción de las llamas.

Emergencia en Grecia

En Grecia, en tanto, los incendios se han propagado con mucha rapidez gracias a temperaturas que han alcanzado valores muy altos, como los 46,4 del domingo en el Peloponeso, lo que ha agravado el avance del fuego que ha calcinado al menos 34.000 hectáreas de terreno forestal y agrícola en todo el país, según el diario Kathimerini,

En la isla de Rodas, un incendio se encuentra fuera de control por octavo día consecutivo y unas 19.000 personas han sido evacuadas durante el fin de semana y, según medios griegos, más de 70.000 turistas han abandonado el territorio, a pesar de que siguen llegando turistas a la isla.

Las llamas han calcinado más de 14.000 hectáreas de bosque, varias viviendas y un número de animales aún no cuantificado han muerto, además de amenazar una rara especie de gamo (animal cérvido) conocida como dama-dama, y que es endémica en Rodas y Mesopotamia.

Mientras en Corfú y Eubea, en el noreste de Grecia, los cuerpos de bomberos siguen luchando contra el fuego que sigue sin control por tercer día consecutivo.

En Corfú el fuego sigue activo en zonas de monte, y los 2.500 turistas que fueron evacuados el lunes han podido regresar a sus alojamientos.

En Eubea, donde se estrelló el avión cisterna Canadair, además las autoridades informaron que un ganadero se encuentra desaparecido desde el pasado domingo, y el avance del fuego obligó a la evacuación de nueve localidades y alcanzó el pueblo de Platanistós y Potami, calcinando varias viviendas.

Temperaturas récord en Italia

En Italia, una ola de calor, con altísimas temperaturas y vientos siroco, están favoreciendo la propagación de incendios en Sicilia, donde este lunes se registraron 47 grados, una temperatura récord que superó el anterior registro de 44,8 de 1999 y donde se registraron 43 fuegos, especialmente en la provincia de Palermo.

En Palermo, el fuego afecta a la autopista Palermo-Mazara Del Vallo y algunas salidas han sido cerradas, y amenaza con llegar al hospital Cervelló de Palermo y las instalaciones del aeropuerto.

Además otro incendio amenaza el aeropuerto Falcone y Borsellino de Palermo, que cerró hasta media mañana, mientras se prevé que la ola de calor dejará temperaturas máximas muy elevadas en las tres ciudades metropolitanas y será alta en las áreas de Palermo, Trapani, Enna, Messina Catania y Siracusa, según Schifani.

CAMBIO CLIMÁTICO

La ONU afirmó que la zona Asia-Pacífico necesita sistemas de alerta de desastres

Los países de la región de Asia y el Pacífico deben aumentar drásticamente sus inversiones en sistemas de alerta de desastres y otras herramientas para contrarrestar los crecientes riesgos del cambio climático, dijo ayer un informe de las Naciones Unidas.

El informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, o ESCAP, dice que se necesitan casi 145 mil millones de dólares para establecer sistemas que minimicen las muertes y los daños causados por inundaciones, terremotos, sequías y otros desastres.

La inteligencia artificial, los satélites, la teledetección y otras tecnologías ayudarían con la previsión, la notificación al público durante las emergencias y la prestación de otros servicios, pero los sistemas de telecomunicaciones deben fortalecerse para garantizar que las comunidades vulnerables obtengan la información, afirma el informe.

La mayoría de los países no han gastado ni siquiera el 10% de lo que se necesita, según la revisión de la comisión, que se publicó con motivo de la Semana de Resiliencia ante Desastres de la ONU.

La ONU se ha fijado el objetivo de que todas las personas en la Tierra estén cubiertas por sistemas de alerta temprana para 2027, pero la mitad de todos los países carecen de tales sistemas y aún menos tienen sistemas vinculados a la planificación de emergencias, dijo Doreen Bogdan-Martin, directora de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en un mensaje de video en Twitter.

Señaló que los países que han implementado sistemas de alerta temprana, como India y Bangladesh, que enfrentan graves amenazas de devastadoras tormentas tropicales, pueden salvar miles de vidas y reducir drásticamente los daños al darles a las personas suficiente tiempo para escapar y potencialmente salvar sus propiedades.

Los países que carecen de una cobertura adecuada de alerta temprana tienen una tasa de mortalidad por desastres que es ocho veces más alta que los países que sí cuentan con dichos sistemas, estima la ONU.

Y sin tales precauciones, se proyecta que las pérdidas regionales anuales por desastres asciendan a alrededor de 1 billón de dólares, o el 3,1% del PIB regional.